



Universidad Nacional de Salta  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336  
E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)  
[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)  
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

**"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL  
PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR.  
CÉSAR MILSTEIN"**

Salta, 18 de junio de 2021

**EXPTE N° 16.053/21**

**RES.CI.N° 267-21**

**VISTO:**

La Nota N° 267/2021 que obra a fojas 03 del presente expediente, mediante la cual la Dra. Ledesma Rossana solicita la compra de equipamiento en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2019, para su proyecto "PIE-CIUNSa N° 2.691"; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el objetivo de la convocatoria es fomentar la investigación interdisciplinaria que permita el abordaje multidisciplinario del conocimiento aplicado y promover la investigación en temas estratégicos y/o de impacto regional.

Que mediante Resolución N° 053/2021-CCI en su artículo 1°, se dispone aprobar la ejecución del Proyecto Interdisciplinario en Temas Estratégicos PIE-CIUNSa N°2.691 denominado "Destino Cafayate y Quebrada de las Conchas (Salta). Comunicación pública de la ciencia y turismo responsable", bajo la dirección de la Dra. Ledesma Rossana.

Que mediante RESOL-2019-85-APN-SECPU#MECCYT y RESOL-2019-95-APN-SECPU#MECCYT, el Consejo de Investigación dispone de los fondos necesarios para financiar los objetivos específicos y subproyectos aprobados mediante Resolución N° 351/2019-CCI.

Que por Nota N° 267/2021, la Dra. Ledesma solicita la adquisición de 1 (una) Tablet iPad Apple mini 5ª Generación 2019 A2133 7.9" 64GB space gray con memoria RAM 3GB, y 2 (dos) Notebooks ACER ASPIRE 3 I3-1005G1 10TH GEN 4GB 1TB 15.6 FREEDOS, motivando la solicitud la necesidad de iniciar las primeras etapas de trabajo proyectadas (preparación de materiales para la capacitación) a fin de dar continuidad a la ejecución del proyecto.

Que los precios cotizados excedieron a los montos estimados en la nota, por lo cual la Directora informa que sólo se adquirirá una de las dos Notebook Core i3.

Que en la presente Contratación se han cumplimentado todos los requisitos contemplados en la Resolución Ministerial N° 763/2018/MECCYT sobre Normas Generales de Rendición de Cuentas de fondos otorgados por la Secretaría de Políticas Universitarias.



Universidad Nacional de Salta  
 CONSEJO DE INVESTIGACIÓN  
 T.E. (Directos): 054-387-4255406/336  
 E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)  
[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)  
 Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
 REPUBLICA ARGENTINA

**"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"**

Que en consecuencia cabe considerar lo aconsejado en el Informe de Pre-adjudicación de fecha 17 de junio de 2021.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar la erogación.

**POR ELLO:**

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN  
 RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Autorizar la compra de equipamientos en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2019, "PROYECTO INTERDISCIPLINARIO EN TEMAS ESTRATÉGICOS PIE N° 2.691", a los proveedores que se mencionan a continuación:

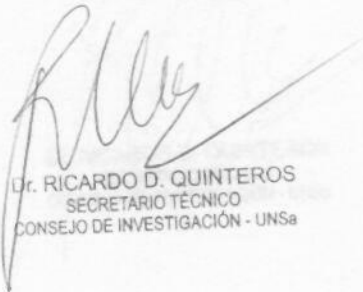
1. **"MAC STATION" de REMIBRE S.R.L. (CUIT:30-71471977-3)** con domicilio en Ayacucho 1184 CABA, la provisión de 1 (una) Tablet iPad Mini (5ta gen) WiFi 64GB – Space, por la suma total de \$82.699,00 (PESOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 00/100), por ser la oferta más conveniente, dadas las especificaciones técnicas y cotización ofrecida, ajustándose a lo solicitado.

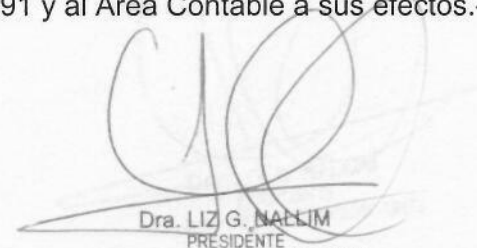
2. **Nova Informática SA (CUIT: 30-62155898-2)** con domicilio en Av. Sarmiento N°411, A4400 Salta Capital, la provisión de 1 (una) Notebook Acer Aspire 3 Ci3/4gb/1tb/win10 Home, por la suma total de \$86.879,52 (PESOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 52/100), por ser la oferta más conveniente, dadas las especificaciones técnicas y cotización ofrecida, ajustándose a lo solicitado.

**ARTÍCULO 2º:** Imputar el presente gastosegún el siguiente detalle:  
 R.5905.051.006.019.16.07.00.00.06.00.4.3.6.0000.1.22.3.5.....\$169.578,52

**ARTÍCULO 3º:** Autorizar el pago por adelantado del monto indicado en el artículo anterior.

**ARTÍCULO 4º:** Hágase saber a la Dra. Ledesma Rossana Directora del Proyecto Interdisciplinario en Temas Estratégicos PIE N° 2.691 y al Área Contable a sus efectos.-

  
 Dr. RICARDO D. QUINTEROS  
 SECRETARIO TÉCNICO  
 CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
 Dra. LIZ G. NALLIM  
 PRESIDENTE  
 CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa